

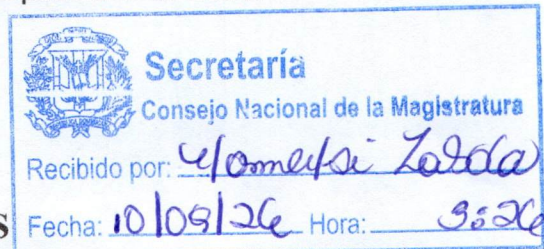


ESCUELA INICIAL Y BÁSICA
FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ
www.escuelafranciscodelrosariosanchez.do
"Cambiemos el país desde las aulas"
REGIONAL 02, DISTRITO EDUCATIVO 05 SAN JUAN ESTE
San Juan de la Maguana, R.D.



San Juan de la Maguana, R.D.
10 de septiembre de 2026.

**AL: HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA
ATENCIÓN: PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS**



**Asunto: Postulación y respaldo a la candidatura del magistrado
Manuel Antonio Ramírez Suzaña para integrar la Suprema Corte de
Justicia.**

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Quienes suscribimos la presente comunicación tenemos a bien dirigirnos respetuosamente a ese honorable órgano constitucional, en ocasión del proceso de convocatoria pública dispuesto para la recepción y evaluación de candidaturas destinadas a ocupar las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

En ese contexto, y luego de ponderar la trayectoria profesional, la conducta pública, la experiencia jurisdiccional y las cualidades personales que distinguen al magistrado **Manuel Antonio Ramírez Suzaña**, actual juez presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y Juez Coordinador de dicho Departamento Judicial, nos permitimos presentar y respaldar formalmente su candidatura para integrar la más alta instancia jurisdiccional del Poder Judicial dominicano.

Nuestra decisión se fundamenta en la consideración de que el magistrado Ramírez Suzaña reúne condiciones que trascienden el ámbito estrictamente profesional y que resultan esenciales para el ejercicio de una función de tan elevada responsabilidad pública. Su desempeño en la judicatura ha estado acompañado de integridad, independencia de criterio, sentido de responsabilidad, vocación de servicio y permanente observancia de los principios que deben orientar la administración de justicia.

A lo largo de su carrera, ha demostrado una sólida formación jurídica y una experiencia jurisdiccional que le han permitido desempeñar sus responsabilidades con prudencia, objetividad y apego al ordenamiento jurídico. Su ejercicio como juez presidente y coordinador ha estado

caracterizado por la promoción de mecanismos de diálogo institucional, coordinación interinstitucional y cooperación, procurando fortalecer la eficiencia de los servicios judiciales y propiciar relaciones constructivas con las distintas instituciones y sectores vinculados al sistema de justicia.

De igual manera, resulta pertinente destacar su compromiso con el fortalecimiento de la formación profesional y con la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones de juristas y servidores vinculados a la administración de justicia. Esta disposición hacia la capacitación y el desarrollo académico constituye una expresión concreta de su visión respecto de la necesidad de contar con un Poder Judicial integrado por servidores cada vez más preparados, competentes y conscientes de la trascendencia de la función que desempeñan.

Asimismo, su gestión se ha distinguido por procurar la implementación de prácticas orientadas a la modernización, transparencia y optimización de los procedimientos administrativos y jurisdiccionales. Tales actuaciones evidencian una concepción de la función judicial sustentada no solamente en la correcta aplicación del derecho, sino también en la necesidad de garantizar una justicia accesible, eficiente, oportuna y acorde con las exigencias de un Estado social y democrático de derecho.

Entendemos, por tanto, que la experiencia acumulada por el magistrado Ramírez Suzaña en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, unida a sus condiciones éticas, su capacidad de dirección, su liderazgo institucional y su compromiso con los principios que sustentan la independencia e imparcialidad judicial, lo colocan en una posición idónea para asumir las elevadas responsabilidades inherentes a la magistratura de la Suprema Corte de Justicia.

Su eventual incorporación a ese alto tribunal constituiría, a nuestro juicio, una oportunidad para aprovechar una trayectoria profesional construida sobre la base del servicio público, la responsabilidad institucional y el respeto irrestricto a la Constitución y las leyes de la República. Asimismo, entendemos que sus conocimientos y experiencia podrían contribuir al fortalecimiento de la jurisprudencia, la institucionalidad y la calidad de la administración de justicia nacional.

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, **expresamos nuestro más firme respaldo a la candidatura del magistrado Manuel Antonio Ramírez Suzaña**, y solicitamos respetuosamente que sus méritos profesionales, trayectoria jurisdiccional, condiciones éticas y cualidades

humanas sean debidamente ponderados dentro del proceso de evaluación y selección que corresponde realizar a ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Confiamos plenamente en la objetividad, responsabilidad y elevado sentido institucional con que ese órgano habrá de valorar las distintas postulaciones sometidas a su consideración, convencidos de que la selección de quienes habrán de integrar la Suprema Corte de Justicia constituye una decisión de especial trascendencia para la consolidación del Estado de derecho y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática de la República Dominicana.

Sin otro particular, y reiterando nuestro respeto y consideración, les saludamos con la más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente:



Mtro. José Manuel Uribe Sánchez
Director.

ESCUELA INICIAL Y BÁSICA
Fco. del ROSARIO SANCHEZ
DE LA MAGUANA